

24 JUN 1929



250125

250125

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de BERT LIGHT, de nacionalidad británica, residente
 en 4 Bath Street, City Road, Londres, Inglaterra, por:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ENTRETIELAS
 PARA CUELLOS DE CAMISA. "

=====

Este invento se refiere a cuellos para camisas y es aplicable a dichos cuellos, bien sea postizos o esten permanentemente unidos al cuerpo de la camisa. Más en particular, el invento concierne a la provisión de una entretela adecuada para ser incluida en un cuello de camisa de la clase que tiene telas de tapa y forro, formada cada una por una pieza y comprendiendo cada una, una parte de tirilla o pié de cuello y una parte de pala o vueltas.

Es una finalidad del presente invento, proporcionar una entretela perfeccionada para un cuello del tipo expuesto que implica, para su fabricación, un número menor de operacio

250125



nes que en el caso de las entretelas hasta ahora propuestas
y que, por lo tanto, facilita la consecución de un cuello del
tipomexpuesto, más sencilllo y barato de fabricar y que está
forzado, cuando en posición de uso, a acoplarse de manera que
5 tenga aspecto immaculado y grato, proporcionando así óptima
comodidad.

El presente invento incluye una entretela adecuada pa
ra un cuello de camisa del tipo que tiene telas de tapa y fo-
rro, formadas cada una por una pieza e incluyendo cada una,
10 una parte de tirilla o pié de cuello y una parte de pala o
vuelta, que comprende una primera pieza adaptada para ser co-
locada totalmente en el interior y conformada de una manera
complementaria a la parte de tirilla o pié de cuello del cue-
llo, estando formada dicha primera pieza con un borde adapta-
15 do para ser colocado adyacente, pero no situado, dentro de la
parte de pala o vuelta del cuello y para formar la línea de
pliegue del cuello y una segunda pieza adaptada para ser colo-
cada principalmente en el interior y conformada de manera com-
plementaria a la parte de pala o vuelta del cuello, incluyendo
20 la segunda pieza una parte sobrepuesta a dicho borde de la
primera pieza y fijada, a lo largo del mismo, a un costado de
la primera pieza, adaptado para quedar dispuesto en relación
de oposición con la tela de la tapa del cuello.

El invento comprende también un cuello para camisa
25 que comprende telas de tapa y forro, formada cada una, de una
pieza e incluyendo cada una una parte de tirilla o pié y una
parte de pala o vuelta y una entretela dispuesta entre las te-
las de tapa y forro y que comprende una primera pieza totalmen
te colocada entre las telas de tapa y forro y conformada de
30 una manera complementaria con las partes de tirilla de las te-

250125



5 las de tapa y forro, respectivamente, teniendo la primera pieza un borde dispuesto adyacente pero no situado, dentro de las respectivas partes de pala de las telas de tapa y forro, constituyendo la línea de dobléz del cuello y una segunda pieza, colocada principalmente entre las telas de tapa y forro y conformada de modo complementario a las partes de pala o vuelta, respectivamente, de las telas de tapa y forro e incluyendo una parte que se superpone sobre dicho borde de la primera pieza y está fijada, a lo largo de la misma, a un costado de la primera
10 pieza dispuesta en relación de oposición con la tela de tapa del cuello.

15 Define el término "tirilla o pie de cuello" como significando aquella parte de un cuello que está dispuesta por debajo de una línea curva imaginaria que une los extremos interiores o inferiores de los bordes laterales de la parte de pala del cuello, en tanto que, por el término "pala o vuelta" significo aquella parte del cuello situada en el lado de dicha línea imaginaria opuesto a la tirilla o pié de cuello.

20 Podrá apreciarse que las partes superpuestas de las partes de tirilla y pala de la entretela, están dispuestas totalmente dentro de la tirilla del cuello y, de esta manera, toda la parte de pala del cuello, puede ser plegada sobre la parte de tirilla. De esta manera, el cuello queda predispuesto para ser doblado a lo largo de una línea, a saber dicha línea imaginaria, que termina en los extremos opuestos de la misma, en
25 los extremos interiores o inferiores de los bordes laterales de la parte de pala del cuello. La línea imaginaria de referencia, es la línea entorno a la cual, la pala tendería a volverse en ausencia de entretela y la provisión de una entretela, de acuerdo con este invento, asegura que la parte de pala se dobla
30

250125



rá a lo largo de dicha línea imaginaria.

De acuerdo con una característica del invento, la primera pieza de la entretela, incluye extremos o puntas que se extienden hacia afuera, sobresaliendo de los respectivos bordes terminales de la segunda pieza, y cada borde terminal de la segunda pieza, incluye una parte que está inclinada hacia adentro, con respecto a la primera pieza y separada de la correspondiente extremidad de la misma y que llega hasta el borde de la segunda pieza que se superpone a la primera pieza. En virtud de esta construcción, el doblado de la segunda pieza sobre el borde superpuesto de la primera pieza de la entretela, puede tener lugar sin hacer que se doblen los extremos de la primera pieza que sobresalen hacia afuera de los bordes terminales de la segunda pieza de la entretela.

Según otra característica del invento, la primera pieza de la entretela, está hecha de cualquiera de las maneras conocidas, de modo que sea susceptible de quedar unida por adherencia, a una o a ambas telas de tapa y forro del cuello. De esta manera, en el cuello terminado, la primera pieza de la entretela queda fijada a la parte de tirilla de una o ambas telas de la tapa o del forro, en tanto que la parte de la segunda pieza de la entretela sobrepuesta a la primera pieza, queda fijada a la primera pieza. De esta manera, se proporciona sostén para el borde de la primera pieza de la entretela adyacente a las partes de pala de las telas de tapa y forro y el cuello queda así predispuesto para doblarse a lo largo de dicho borde de la primera pieza de la entretela y se impide el roce de dicho borde de la primera pieza contra la tela de tapa del cuello.

En otra característica más del invento, la tirilla o

250125



5 pie de cuello de la primera pieza de la entretela, está hecha de una tela más rígida o de más peso que la segunda pieza de la misma. Esta construcción, vuelve a hacer que el cuello quede predispuesto a doblarse con mayor facilidad a lo largo de la línea proporcionada por dicho borde de la primera pieza de la entretela.

El invento va a ser descrito ahora, por vía de ejemplo, con referencia a los dibujos que se acompañan, algo esquemáticos, en los cuales:

10 - la Figura 1 es una vista en planta de una entretela para cuello de acuerdo con el invento, estando hacia arriba la superficie de la entretela que, en el cuello terminado, está opuesta a la tela de tapa del cuello.

15 - la Figura 2 ilustra una vista en planta, de la entretela de la Figura 1, dispuesta sobre las telas de papa y fero superpuestas del cuello, estando aquí la superficie de la entretela representada en la Figura 1, en contacto con la tela de tapa del cuello.

20 - la Figura 3 ilustra el cuello representado en la Figura 2, una vez vuelto y con el respunte marginal final.

Haciendo referencia a los dibujos, la entretela para un cuello de camisa, indicada pormodo general con el número 1, incluye una primera pieza 2 adaptada para ser colocada por completo en el interior y que está conformada de una manera complementaria a la tirilla 3 (ver Figura 3) del cuello terminado. La primera pieza 2 de la entretela comprende, una parte central arqueada 4, con puntas o partes terminales 5, que se extienden longitudinalmente con respecto a la parte central arqueada 4 y a partir de los extremos opuestos de la misma. Estas partes terminales están adaptadas para acomodarse dentro de las partes

25

30

250125



complementarias 6 del cuello terminado, provistas respectivamente, de la manera conocida, de un botón (no representado) y de un ojal 7 para sujetar el cuello.

5 La entretela 1 incluye también una segunda pieza 8, adaptada para ser colocada principalmente en el interior y con formada de una manera complementaria a la pala 9 del cuello terminado. Esta pieza 8 de la entretela, incluye una parte 10 que solapa la parte central arqueada 4 de la primera pieza 2 de la entretela, en el lado de la primera pieza 2 del cuello
10 terminado, opuesto a la tela de la tapa del cuello. En las partes superpuestas de la primera pieza 2 y segunda pieza 8, se da un pespunte 11 que se extiende paralelamente al borde solapado de la primera pieza 2 de la entretela y mantiene juntas las piezas 2 y 8 de la entretela.

15 El borde 12 de la primera pieza 2 de la entretela, que está solapado por la parte 10 de la segunda pieza 8 de la entretela, constituye la línea de doblado del cuello y como el cuello terminado estará predispuesto a doblarse a lo largo del borde 12 de la pieza 2 de la entretela, esta última pieza puede
20 ser hecha, si se desea, de tela más tiesa o de mayor peso que la segunda pieza 8 de la entretela para proporcionar, de este modo, apoyo para el borde solapado 12 de la primera pieza 2 de la entretela. Alternativamente, la superficie 13 de la primera pieza 2 de la entretela, que en el cuello terminado está opuesta
25 a la tela de tapa del cuello, también puede ser hecha, de cualquiera de las maneras conocidas, para que sea susceptible de ser unida adhesivamente a la tela de la tapa. Con esta disposición, la parte 10 de la segunda pieza 8 de la entretela, que solapa la primera pieza de la misma, quede fijada permanentemente entre la primera pieza 2 y la tela de la tapa, con lo
30 cual, se consigue apoyo para el borde solapado 12 de la primera

250125



5 pieza 2 de la entretela y el cuello terminado queda así predispuesto para doblarse en torno al borde 12. Se apreciará así mismo que, como la primera pieza de la entretela está solapada, en el lado 13 de la misma, que en el cuello terminado queda opuesto a la tela de tapa del cuello, no tendrá lugar el roce de la tela de tapa del cuello contra el borde solapado de la primera pieza de la entretela y con ello se disminuye el riesgo de que el cuello se desgaste a lo largo de la línea de doblado del mismo.

10 Además para asegurar que el cuello terminado esté predispuesto a doblarse a lo largo del borde solapado 12 de la primera pieza 2, de la entretela, los bordes 14 de las puntas 5 de la primera pieza 2 de la entretela, que se encuentran con el borde solapado 12 de la misma, están inclinadas hacia adentro, hacia el borde 12 y las partes 15 de los bordes terminales 16 de la pieza 8 de la entretela, que están respectivamente opuestas a dichos bordes 14 inclinados hacia adentro de las puntas 5 de la parte 12 de la entretela, también están inclinadas hacia adentro, de manera similar a los bordes 14. Con esta construcción, la pala o segunda pieza 8 de la entretela puede doblarse sobre el borde solapado de la primera pieza sin ser estorbada en modo alguno o ser estorbo para la primera pieza de la entretela.

25 Los bordes opuestos 14 y 16, respectivamente, de las piezas 1 y 8 de la entretela proporcionan el medio positivo y exacto por el cual las piezas 2 y 8 pueden ser alineadas y hechas coincidir antes de fijar las piezas 2 y 8 por el pespunte 11.

30 Para conseguir la adhesión entre la primera pieza de la entretela y la tela de tapa del cuello, la primera pieza

250125



de la entretela puede ser hecha, como es conocido, de un material que lleva incorporadas hebras de un derivado de la celulosa tratadas con un disolvente apropiado y fijadas por presión y calor, a la tela de la tapa. Alternativamente, la superficie
5 13 de la primera pieza de la entretela, puede ser recubierta del modo conocido, con un adhesivo termoplástico y fijado por calor y presión, a la tela de la tapa. También pueden ser adoptados otros procedimientos conocidos para llevar a cabo la unión adhesiva de la entretela a la tela de tapa del cuello, y,
10 si se desea, la pieza 8 de la entretela puede ser ligada a la tela de tapa del cuello de la misma manera que ha sido descrita en conexión con la pieza 2 de la entretela. Como una alternativa, entre la entretela y la tela de tapa del cuello, puede ser insertada una tela adicional, ligando adhesivamente a esta
15 tela adicional, la pieza 2 de la entretela y/o la pieza 8 de la entretela.

Así pues, para incorporar a un cuello de camisa la entretela 1 descrita anteriormente, la entretela, tal como se representa en la Figura 2, es colocada sobre las telas de tapa y
20 forro superpuestas y coincidentes del cuello, que están representadas por el número de referencia 17. Cada una de las telas 17 de la tapa y del forro, están hechas de una pieza para incluir la tirilla 3 y la pala o parte vuelta 9. La superficie de la entretela 1, que en el cuello terminado está opuesta a
25 la tela de tapa 17, es dispuesta en contacto con la tela de tapa. La tela de tapa, la tela de forro y la entretela son entonces marginalmente respunteadas juntas, a lo largo de los bordes de las mismas, por las respectivas líneas de respunte 18 y a lo largo del borde libre de la pieza 8 de la entretela, alejado de la pieza 2, mediante una línea de respunte 19. Los bor-
30

250125



des libres de las partes de tirilla de las telas superpuestas y de la entretela, se dejan sin respuntar para permitir sea vuelto el cuello de la manera conocida.

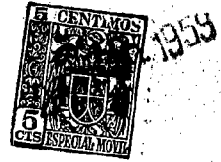
5 Después de respuntar juntas marginalmente las telas 17 y la entretela 1, el cuello es acabado quitando el sobrante de tela 20 de las telas superpuestas 17 en las puntas de cuello y el sobrante de tela limitado por las líneas de rayas 21 en la unión de cada extremo del cuello, entre la pala y el pié de cuello del mismo. Este arreglo facilita el doblado del
10 cuello.

Después de este arreglo, se vuelve el cuello y se le respuntea a lo largo de sus bordes y del borde libre de la parte de pala 9 del cuello, mediante una línea de respunte. 22. Si se desea, se puede pasar un respunte 23 que atraviese y asegure juntas las telas de tapa y forro y las partes sobrepuestas de la primera y segunda pieza de la entretela, quedando totalmente incluidas en la tirilla del cuello, las partes sobrepuestas.
15

Si el cuello es del tipo en que la primera pieza y/o la segunda pieza están adhesivamente ligadas, por calor y presión, a la tapa y, tal vez, a la tela de forro del cuello, el cuello puede ser ahora sometido a la acción del calor y de la presión para llevar a cabo dicha ligazón, después de lo cual, el cuello queda dispuesto para ser unido al cuerpo de la camisa.
20
25

Los entendidos en la materia apreciarán que la entretela del cuello, tal como se describe anteriormente, proporciona una manera mediante la cual, los cuellos del tipo descrito pueden ser fabricados de modo más sencillo y rápido puesto, que la entretela 1 sólo comprende dos piezas, 2 y 8, cosidas
30

250125



5 juntas, de modo adecuado, por la línea de respunte 11 y semejante sujeción de las piezas 2 y 8, no implica doblado alguno de estas piezas a lo largo de la línea según la cual están sujetas. Así pues, una máquina de coser corriente, sin accesorios de plegar complejos, puede ser utilizada para la pre-fabricación de la entretela 1. Se ha visto que un cuello fabricado de acuerdo con el presente invento, puede ser hecho, aproximadamente, en 25% menos de tiempo que los cuellos hechos por los procedimientos similares hasta ahora conocidos.

10 Esta solicitud, que corresponde a las presentadas en Gran Bretaña el 16 de Enero de 1.959 bajo el Número 1634/59 y el 9 de Abril de 1.959 bajo el Número 12005/59, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

15

N O T A

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

25 1º. - Mejoras introducidas en la fabricación de entretelas para cuellos de camisa del tipo que tienen telas de tapa y forro, hechas cada una de una pieza e incluyendo cada una, una parte de tirilla o pié de cuello y una parte de pala o vuelta, caracterizadas por una primera pieza adaptada para ser colocada por completo en el interior y conformada de manera complementaria a la parte de tirilla del cuello, estando formada dicha primera pieza con un borde adaptado para ser dispuesto adyacente, pero no alojado, en el interior de la parte de pala

30

250125



del cuello y para formar la linea de doblado del cuello y una segunda pieza adaptada para ser colocada principalmente en el interior y conformada de manera complementaria a la parte de la del cuello, incluyendo la segunda pieza una parte que solapa dicho borde de la primera pieza, y que está fijada a lo largo de la misma, a un costado de la primera pieza adaptada para ser dispuesta en relación de oposición con la tela de la tapa del cuello.

2º. - Mejoras según se reivindican en la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que la primera pieza de la entretela incluye extremos que se extienden hacia afuera, rebasando los respectivos bordes terminales de la segunda pieza y cada borde terminal de la segunda pieza incluye una parte que está inclinada hacia adentro con respecto a la primera pieza y separada de la correspondiente extremidad de la misma y que se extiende hasta el borde de la segunda pieza la cual se superpone a la primera pieza.

3º. - Mejoras según se reivindican en la reivindicación 2, caracterizadas por el hecho de que las partes inclinadas hacia adentro de los bordes terminales de la segunda pieza de la entretela, están dispuestas adyacentes a los bordes de las partes inclinadas complementarias de las respectivas piezas, proporcionando el medio por el cual las piezas de la entretela pueden ser colocadas positivamente en coincidencia, antes de asegurar juntas dichas piezas.

4º. - Mejoras según se reivindican en la reivindicación 1, reivindicación 2 ó reivindicación 3, caracterizadas por el hecho de que la primera y/o la segunda pieza de la entretela están formadas de manera que sean susceptibles de ser ligadas adhesivamente a una o a ambas de las telas de tapa y de forro del cuello.

250125



5 5ª. - Mejoras según se reivindican en la reivindicación 1, reivindicación 2 ó reivindicación 3, caracterizadas por el hecho de que solomuna superficie de la primera pieza de la entretela, que en el cuello terminado está opuesta a la tela de tapa del cuello, está formada de tal manera que sea susceptible de ser ligada adhesivamente a la tela de tapa del cuello.

10 6ª. - Mejoras según se reivindican en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la primera pieza de la entretela está hecha de una tela más tiesa o de mayor peso que la segunda pieza.

15 7ª. - Mejoras según se reivindican en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la primera y segunda piezas de la entretela, están aseguradas juntas en las partes solapadas de las mismas por una línea de pespunte que se extiende sustancialmente paralela al borde solapado de la primera pieza.

20 8ª. - Mejoras introducidas en la fabricación de cuellos de camisa que comprenden telas de tapa y forro hechas cada una de una pieza e incluyendo cada una una parte de tirilla y una parte de pala o vuelta y una entretela dispuesta entre las telas de tapa y de forro, caracterizadas por una primera pieza colocada por completo entre y conformada de manera complementaria a las partes de tirilla de las telas de tapa y forro respectivamente, teniendo la primera pieza un borde dispuesto adyacente pero no situado dentro de las respectivas partes de pala de las telas de tapa y del forro y que constituye la línea de dobles del cuello y una segunda pieza colocada principalmente entre y conformada de manera complementaria a las partes de pala respectivamente, de las telas de tapa y de forro e incluyendo una parte que solapa dicho borde de la primera pieza y que está fijado a lo largo del mismo, a un costado de la primera pieza dispuesto en relación de oposición con la tela de ta-

25

30

250125



pa del cuello.

9º. - Mejoras introducidas en la fabricación de entretelas para cuellos de camisa.

Tal y como se ha descrita en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de doce hojas y la presente escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 24 de Abril 1959

P. A.

Alberto de Izaburu
por

10



24

250125

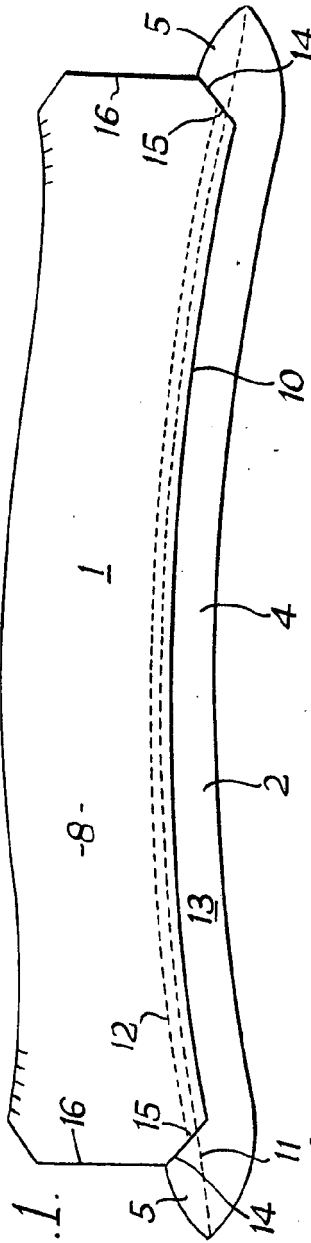


Fig. 1.

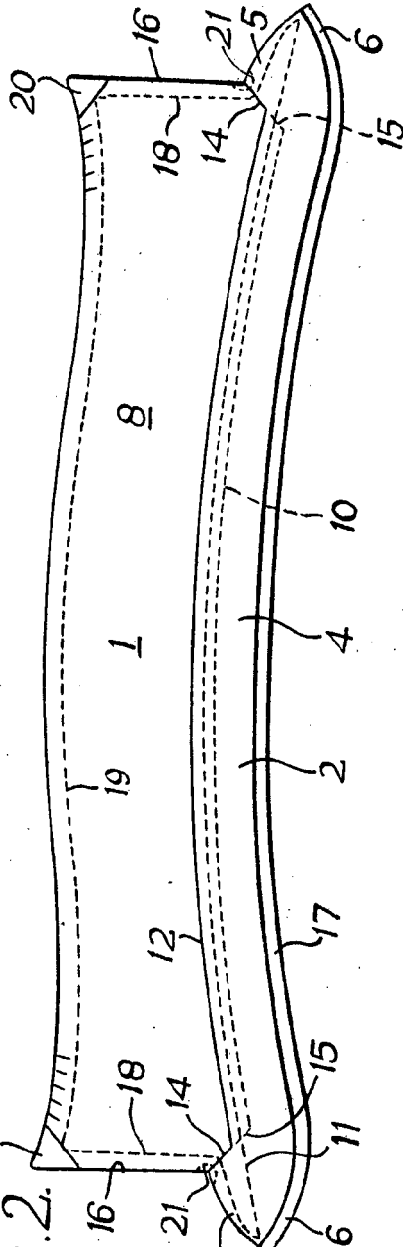


Fig. 2.

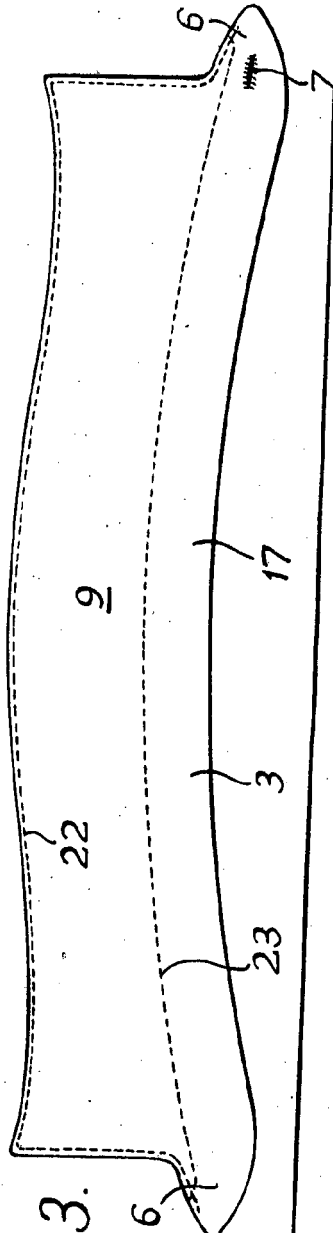


Fig. 3.

[Handwritten signature]